

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 5  
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 4.392/2019

Juzgado de lo Social Nº 5 de las Palmas de Gran Canaria

Sección: DAC

Procedimiento: Procedimiento ordinario

Nº Procedimiento: 1074/2019

Materia: Reclamación de Cantidad

Demandante: Fundación Laboral de la Construcción

Abogado: Manuel Dominguez del Rio Sánchez

Demandado: Noceco Servicios y Obras S.L

**CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

DOÑA MONTSERRAT GRACIA MOR, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTE JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, HAGO SABER:

Que en los autos seguidos bajo el número 0001074/2019 en materia de Reclamación de Cantidad a instancia de Fundación

Laboral de la Construcción contra Noceco Servicios y Obras S.L, se ha acordado citarles mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 18/12/19, advirtiéndoles de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndoles saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma, a Noceco Servicios y Obras S.L, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de diciembre de 2019.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Montserrat Gracia Mor.